

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
XVIII DIRECCIÓN REGIONAL ARICA
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77318624178**

**COCA COLA EMBONOR S A
93.281.000-K
AV STA MARIA #2652 ARICA
DISTRIB DE BEBIDAS NO ALCOHOLICAS, VINOS,
LICORES Y CERVEZA**

**AUTORIZA MODELO DE MÁQUINA EXPENDEDORA DE
BEBIDAS MODELO RVCV 500-64**

ARICA, 03/10/2018

RES. EX. N° 77318088485 /

VISTOS: VISTOS: El formulario 2117 de fecha 28/08/2018, presentado por don ANTON SZAFRANOV, RUT N° 22.001.745-1 y JOSE DOMINGO JARAMILLO JIMENEZ RUT N°7.743.915-3, en representación de Coca Cola Embenor S.A., Rut: 93.281.000-K, con domicilio en Avenida Santa María N° 2652, comuna de Arica, mediante el cual solicita autorización para operar máquinas expendedoras de bebidas modelo RVCV-500-64, sin la obligación de emitir boletas de compra/ventas por los ingresos obtenidos en la explotación de sus máquinas expendedoras de bebidas, modelo RVCV-500-64, la contabilización y registro de las ventas está controlado con una tarjeta electrónica principal que cuenta con un contador electrónico digital instalado de fábrica que se incrementa en un dígito cada vez que se realiza un ciclo completo de venta. El número de conteo es almacenado en la memoria principal y no tiene posibilidad de volver a cero, ser interrumpido o adulterado.

Ademas, lo dispuesto en el Art. 6°,letra B, N°5, del Código Tributario; Art. 56 del D.L. 825, de 1974, la Resolución Ex. N° 328, de 27.01.2010 y Res. Ex. N°1591 de 20.04.2012, de la Subdirección de Fiscalización y la Resolución Ex. 63, de 30.06.2005, de la Dirección Nacional de este servicio.

CONSIDERANDO: Que, por Resolución Ex N° 3682 de 26/08/2016, de la Subdirección de Asistencia al contribuyente, la Dirección Regional Arica, autorizó a Coca Cola Embenor S.A, RUT: 93.281.000-K, la explotación del modelo de máquina expendedora automática, marca Royal Vendors, modelo RVCV-500-64, con capacidad de dar vuelto, fijándole los requisitos que se dan por reproducidos en esta resolución.

S E R E S U E L V E: AUTORIZASE HA LUGAR A LO SOLICITADO, autorícese el funcionamiento de las máquinas expendedoras de bebidas, exento de emitir boletas por los ingresos obtenidos en la explotación de bebidas, ubicadas en las localidades donde se instalarán las máquinas referidas, Arica, Nuevos Desarrollos S.A. , RUT.: 76.882.330-8, Av. Diego Portales N° 640, Interior local (4 Máquinas), Valparaíso , Inmobiliaria BZ S.A., RUT.: 76.156.628-8, Av. Argentina N°540, Interior Local (4 Máquinas), Los Ángeles, Plaza del Trébol S.A.,RUT.: 96.653.660-8, calle Valdivia N° 440, Interior Local (4 Máquinas), según números internos de serie y N° Fiscal que se indican a continuación:

SE RESUELVE: AUTORIZASE el funcionamiento de las máquinas expendedoras automáticas, exento de emitir boletas por los ingresos obtenidos en la explotación de máquinas expendedoras de bebidas, ubicada en Arica, Nuevos Desarrollos S.A. Av. Diego Portales N° 640, Interior Local (4 Máquinas), según números internos de serie y N° Fiscal, que se indican a continuación:

NUEVOS DESARROLLOS S.A. RUT.: 76.882.330-8, ARICA

MARCA	MODELO	SERIE N°	SELLO OFICIAL	N° FISCAL
ROYAL VENDORS	RVCV-500-64	201813PA00002	30299	51466
ROYAL VENDORS	RVCV-500-64	201813PA00003	30300	51467
ROYAL VENDORS	RVCV-500-64	201813PA00004	30301	51468
ROYAL VENDORS	RVCV-500-64	201813PA00005	30302	51469

Que, corresponde a esta Regional de servicio autorizar el funcionamiento de las máquinas expendededoras, con la exención de emitir boletas, pudiendo establecer cualquier otra medida tendiente a resguardar debidamente el interés fiscal.

AUTORIZASE el funcionamiento de las máquinas expendededoras automáticas, exento de emitir boletas por los ingresos obtenidos en la explotación de máquinas expendededoras de bebidas, ubicada en Valparaíso, Inmobiliaria BZ S.A., Av. Argentina N° 540, Interior Local, (4 Máquinas), según números internos de serie y N° Fiscal, que se indican a continuación:

INMOBILIARIA BZ S.A. RUT.: 76.156.628-8, VALPARAISO

MARCA	MODELO	SERIE N°	SELLO OFICIAL	N° FISCAL
ROYAL VENDORS	RVCV-500-64	201813PA00006	30303	51470
ROYAL VENDORS	RVCV-500-64	201813PA00007	30304	51471
ROYAL VENDORS	RVCV-500-64	201813PA00008	30305	51472
ROYAL VENDORS	RVCV-500-64	201813PA00009	30306	51473

Que, corresponde a esta Regional de servicio autorizar el funcionamiento de las máquinas expendededoras, con la exención de emitir boletas, pudiendo establecer cualquier otra medida tendiente a resguardar debidamente el interés fiscal.

AUTORIZASE el funcionamiento de las máquinas expendededoras automáticas, exento de emitir boletas por los ingresos obtenidos en la explotación de máquinas expendededoras de bebidas, ubicada en Los Ángeles, Plaza del Trébol S.A. calle Valdivia N° 440, Interior Local (4 Máquinas), según números internos de serie y N° Fiscal, que se indican a continuación:

PLAZA DEL TREBOL S.A. RUT.: 96.653.660-8, LOS ANGELES

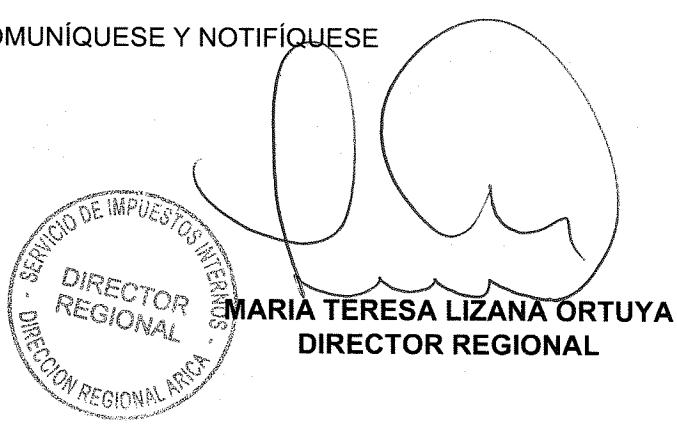
MARCA	MODELO	SERIE N°	SELLO OFICIAL	N° FISCAL
ROYAL VENDORS	RVCV-500-64	201813PA00010	30307	51474
ROYAL VENDORS	RVCV-500-64	201813PA00011	30308	51475
ROYAL VENDORS	RVCV-500-64	201813PA00012	30309	51476
ROYAL VENDORS	RVCV-500-64	201813PA00013	30310	51477

Que, corresponde a esta Regional de servicio autorizar el funcionamiento de las máquinas expendededoras, con la exención de emitir boletas, pudiendo establecer cualquier otra medida tendiente a resguardar debidamente el interés fiscal.

La presente autorización se entiende concedida bajo las condiciones exigidas en la Resolución Ex. N° 328, de 23.01.2010 y Res. Ex. N° 1591, de 20.04.2012, de la Subdirección de Fiscalización de este Servicio.

El Departamento de Asistencia al contribuyente procederá al sellado de las máquinas. Asimismo, junto a esta se colocará las etiquetas autoadhesivas, con el numero fiscal que identifica su autorización.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE


MARIA TERESA LIZANA ORTUZA
DIRECTOR REGIONAL

Distribución

V. Dirección Regional de Valparaíso.

VIII Dirección Regional de Concepción

XV Dirección Regional de Arica

Coca Cola Embenor S.A. Representantes Legal

Anton Szafronov, Rut.: 22.001.745-1, Jose Jaramillo J., Rut.: 7.743.915-3, Av. Sta. María 2652, ARICA

Expediente

